


| | | |
|------|-----------------------------|--|
| DDYA | RESOLUCIÓN N.º 021-PCM-2025 |  <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "Municipio activo contra la ludopatía adolescente" (Ordenanza 3477-CM-24)</p> |
|------|-----------------------------|--|

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: SE DECLARA DE INTERÉS MUNICIPAL Y CULTURAL EL “SWISS CAMP 2025”

ANTECEDENTES

Carta Orgánica Municipal

Ordenanza 2071-CM-10: Jerarquización de las declaraciones de interés del Concejo Municipal. Reglamentación.

Resolución 7-2024: De la ciudad de Baradero. “Declarar de Interés Municipal al Swiss Camp 2024”.

Mail de Matías Inocenti, Administrativo del Centro Consular Regional Buenos Aires, solicitando la Declaración de Interés.

Nota del Gustavo Arenas, del 30 de enero de 2025.

FUNDAMENTOS


El Swiss Camp es un campamento cultural que reúne a niños y jóvenes de todo el país, con el objetivo de acercarlos a las Asociaciones Suizas de la Argentina y lograr así, su integración.

Los chicos que participan del mismo, aprenderán de una manera didáctica y divertida sobre Suiza, su diversidad cultural y lograrán una aproximación a tres de sus idiomas (alemán, francés e italiano), generando de esta manera, interés en la cultura suiza y sus instituciones.

Esta actividad se viene realizando desde el año 2016, organizado por la FASRA (Federación de Asociaciones Suizas de la República Argentina) y cuenta con el apoyo de la Embajada Suiza en Argentina.

Todos los años su organización, se realiza en distintas localidades de nuestro país, como así también sus acampantes, los cuales suelen venir de muy lejos para poder formar parte de éste evento, por tal motivo varían en número año tras año.

Ya se han realizado nueve ediciones del campamento desde que se comenzó en 2016, las ciudades elegidas hasta el 2024 fueron las siguientes:

| | | |
|------|-----------------------------|--|
| DDYA | RESOLUCIÓN N.º 021-PCM-2025 |  <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "Municipio activo contra la ludopatía adolescente" (Ordenanza 3477-CM-24)</p> |
|------|-----------------------------|--|

- 2016 – Cayastá, provincia de Santa Fe.
- 2017 – Villa General Belgrano, provincia de Córdoba.
- 2018 – Delta del Paraná en la localidad de Tigre, provincia de Buenos Aires, en las instalaciones que el Club Suizo de esa provincia posee en el Delta.
- 2019 – Parque Nacional El Palmar, Colón, Entre Ríos.
- 2020 – Miramar de Ansenuza, Córdoba, en un predio ubicado sobre la Laguna de Mar Chiquita.
- 2021 – En formato virtual, dada las restricciones establecidas por el gobierno a causa de la pandemia del Covid-19.
- 2022 – En la reserva natural del Valle de Colanchara, en Río Ceballos, Córdoba, en el Albergue de Campamento “Los Guindos” que se encuentra dentro de ésta reserva.
- 2023 – Ruíz de Montoya, Misiones, en el Instituto Línea Cuchilla.
- 2024 – Baradero, provincia de Buenos Aires.

Este año, 2025 se realizará en Colonia Suiza, en la ciudad de San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro.

Las actividades que realizan, varían dependiendo la zona en la que se realiza el campamento, como son las excursiones y visitas a distintas instituciones de la localidad. Lo que sí se practica en todos los campamentos, es el taller de idiomas y el taller sobre Suiza, su cultura y tradiciones, pasado y presente; realizan juegos de ingenio, sensoriales y de coordinación, como así también deportivos.


Se encontrará presente en el Swiss Camp del 03 al 06 de febrero, el Sr. Embajador de Suiza en la República Argentina.

AUTORES: Presidente del Concejo Municipal, Gerardo Del Río.

INICIATIVA: Concejales Tomás Hercigonja y María Coronado (PUL).

COLABORADORES: Federación de Asociaciones Suizas de la República Argentina Y Elba del Carmen Gadea

En virtud de las atribuciones otorgadas por el art.09.º) inciso “y” del texto ordenando (RESOLUCIÓN N.º 462-CM-15) del reglamento interno del Concejo Municipal

| | | |
|------|-----------------------------|--|
| DDYA | RESOLUCIÓN N.º 021-PCM-2025 |  <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "Municipio activo contra la ludopatía adolescente" (Ordenanza 3477-CM-24)</p> |
|------|-----------------------------|--|

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE
SAN CARLOS DE BARILOCHE
RESUELVE

- Art. 1º) Se declara de interés municipal y cultural el “Swiss Camp 2025” a realizarse del 02 al 09 de febrero de 2025, en la ciudad de San Carlos de Bariloche.
- Art. 2º) La presente declaración no implica la obligatoriedad de efectuar erogaciones por parte de la Administración Municipal.
- Art. 3º) La presente resolución se aprueba ad referendum en la próxima sesión ordinaria del Concejo Municipal.
- Art. 4º) Comuníquese. Dése a publicidad. Cumplido, archívese.

San Carlos de Bariloche, 30 enero de 2025.
GRDR/GBN/sag